



DEPARTAMENTO FIDUCIARIO

El Departamento Fiduciario tiene como misión gestionar fideicomisos y la actuación del Banco en la emisión de Obligaciones Negociables u otros títulos por parte de empresas.

FIDEICOMISOS

Uno de los objetivos fundamentales para la creación del Departamento Fiduciario fue facilitar el acceso al crédito adicionando nuevas posibilidades de garantía.

Así, el Banco República ha desarrollado año a año la aplicación del fideicomiso de garantía en el otorgamiento de créditos y desde el año 2006 el Departamento Fiduciario viene actuando como fiduciario de los mismos, así como de fideicomisos de administración.

Adicionalmente, desde el año 2012 está inscripto como Fiduciario Financiero en el Registro de Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay.

De acuerdo con ello, el Banco actualmente cuenta en su oferta de productos con las tres modalidades básicas de fideicomisos que están habilitadas por el ordenamiento jurídico del Uruguay, desde la entrada en vigencia de la Ley 17.703 de 27.10.2003, a saber:

• Fideicomisos de Garantía

Posibilita una nueva forma de constitución de garantías y consecuentemente de reducción del riesgo de crédito, con beneficio tanto para el cliente como para el Banco.

• Fideicomisos de Administración

Bajo esta modalidad surge la posibilidad de transferir bienes para su administración por terceros, con seguridad jurídica para todas las partes, ya que el mandato de administración dado al fiduciario se cumple respecto de bienes o derechos que han sido colocados en el patrimonio de un fideicomiso, asegurando su destino exclusivo a los fines previstos en el contrato de fideicomiso.

• Fideicomisos Financieros

Es un vehículo de financiamiento mediante la titulación (securitización) de bienes o derechos. Los activos transferidos a un fideicomiso respaldan la emisión de títulos de deuda (renta fija) o certificados de participación (renta variable), que pueden ser de oferta pública o privada.

Al cierre del año 2014 los créditos garantizados por fideicomisos administrados a través del Departamento Fiduciario se ubican en los US\$ 287 millones, logrando un incremento de 27% respecto al nivel alcanzado al cierre del año anterior.

El Banco es miembro activo del Comité Latinoamericano de Fideicomisos – COLAFI (Organismo de la Federación Latinoamericana de Bancos) quien confió su Presidencia para el período 2012/2014 al Secretario General del Banco.

EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

El Banco ofrece a través del Departamento Fiduciario los servicios de Representante de los Obligacionistas, Entidad Registrante, Agente de Pago y Agente de Colocación, para la emisión de obligaciones negociables por parte de empresas.

Durante el año 2014, el Banco República actuó en la emisión de Obligaciones Negociables de las firmas CONAPROLE, UTE y Banco Hipotecario del Uruguay (BHU).

El Banco colocó entre sus clientes US\$ 10.5 millones en la modalidad de recepción de solicitudes íntegramente por Internet (e-BROU) emitidos por Conaprole. En tanto UTE y BHU emitieron con la intervención del Banco obligaciones negociables en UI y en UR por un total equivalente a US\$ 143 millones, adquiridas por inversores institucionales.